



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 54 De Viernes, 28 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120230009400	Ejecutivo	Carlos Andres Mendoza Acosta	Termotecnica Coindustrial S.A.	27/04/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
20011310500120230007300	Ejecutivo	Celina Martinez Olozaga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/04/2023	Auto Ordena - Se Ordena La Acumulacion Con El Proceso Ejecutivo Laboral 2014-00119-00
20011310500120140011900	Ejecutivo	Luis Alfonso Guerrero Bello	Empresa De Servicios Publicos Solidaria De Pelaya Emsopel Esp	27/04/2023	Auto Ordena - Se Acumula Al Proceso 2022-00072-00
20011310500120230008100	Ejecutivo	Luz Marina Rincón Quintero	Yorly Yepes Varela	27/04/2023	Auto Ordena - Secuestro

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

0abcb511-589e-43f2-ae7c-fa3b93fd3949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 54 De Viernes, 28 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210029000	Ejecutivo	Reinaldo Sabogal Vasquez	Juan Jairo Rodriguez Durán, Alexander Rodriguez Cardozo, Sandra Patricia Rodriguez Cardozo, Mayra Alejandra Rodriguez Cardozo, Hermelinda Cardozo Rodriguez	27/04/2023	Auto Ordena - Emplazamiento
20011310500120230006200	Ordinario	Bernardo Rios Armenta	Socorro Romeero De Pérez	27/04/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Desistimiento

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

0abcb511-589e-43f2-ae7c-fa3b93fd3949